EL NACIONAL

AÑO XXVI—Número 9,526 | BUENOS AIRES, Miércoles 24 de Abril de 1878 | Director—Samuel Alberú

DIARIO DE LA TARDE

Se publica por su Imprenta
Bolivar 65 y 67

Editor responsable—Ramon Lozano

SUSCRICION
En la ciudad, por mes ... 30 pesos
En la campaña ... 35 "
En las Provincias ... 12 reales oro
Número suelto ... 1 peso
Se reciben avisos y comunicados hasta las 2 de la tarde

REDACCION

Vengamos al terreno

Es preciso convenir en que cada cual está jugando su agedrez en el tablero de Corrientes.

El partido mitrista que se dice dueño de la fuerza y de la opinion, grita ahora que lo *matan*, que lo *estrangulan*, que lo *encarcelan*, que lo *roban!!*

¿Con qué lo persigue el Gobierno de Derqui que *no es dueño ni del terreno que pisa?*

Las víctimas de aquel cadáver gubernamental, nos mandan *sus quejidos* en el mas descompuesto, virulento y provocativo lenguaje de que haya memoria en los papeles que recoje la policía.

Esas transcripciones de los diarios de la revolucion estan hechas ayer en el diario que se conceptúa su órgano, y parte tambien en «La República» del mismo dia.

Esto quiere decir que el desfalleciente gobierno de Derqui, personificacion de una *mashorca* brutal, *solo deja libres* á los precisos y necesarios para insultarle, provocarle y anatematizarlo.

Todos los demás van á la cárcel, al vapor *La Plata*, penitenciaria correntina, ó al otro mundo á acompañar á Cáceres y á Onofro Aguirre.

Solo tienen amuleto de impunidad los que ultrajan: *los pacíficos ciudadanos van á la cárcel!*

De manera que ese esqueleto de gobierno, sin autoridad, sin medios, abandonado de todos:

Esa *ánima* ejecutiva encerrada en su sarcófago de aislamiento, es tá *haciendo estremecer á todo el mundo!!*

Quiere decir entónces que el partido *de la revolucion* se asusta de las ánimas y huye á la emigracion y al ostracismo.

¿Por qué emigran en masa?

¿Por qué se alejan del teatro de su prestijio?

La misma exageracion de las cosas se encarga de esclarecerlas.

Estas mismas preguntas se las ha de hacer y se las ha de contestar todo el mundo.

—

Los que se llaman por allá *amigos del Presidente*: los *avellanedistas* que el Doctor Gutierrez hallaba díscolos; esos señores revisten otro carácter que piden prestado á la táctica de Ignacio de Loyola.

Son ambiciosos sin coraje que procuran medrar á la sombra de la revolucion.

Esos desacreditan á Derqui para heredarlo.

Sensibilizan al Presidente para que tenga en ellos fé apostólica.

Si les dijeran que Plácido Martinez será infaliblemente Gobernador, ya encontrarian ménos odioso á Derqui.

Este Gobernador *detestado* fué el alma de su asociacion para la eleccion presidencial.

Esos amigos del Presidente, *son tan amigos*, que no han trepidado en ahondarle las dificultades para hacerse amigos mas necesarios en el caso de una nueva eleccion.

Estan á medias con la revolucion y á medias consigo mismos: hacen bulla y confusion que tambien es arma de combate.

—

Vamos entrando á lo hondo.

El Dr. Plaza ejecutor de la política del Presidente, es tratado por la oposicion como verdugo.

Le ha estado ayudando á Derqui á *encarcelar y á perseguir á toda la oposicion!!*

Tiene por consiguiente todas las antipatías del que *se vá á entrometer en casa agena.*

Le tira la oposicion: le tiran *los amigos del Presidente*, que es igual á tirarle al Presidente mismo.

Entre tanto los amigos de Derqui (si le queda alguno) tambien le tiran á la intervencion que lleva *gefes políticos de fuera*, que se avanza á poner autoridades de su cuenta.

Este procedimiento que se halla vejatorio, no se esplica en su sentido genuino—no se interpreta en su piadosa intencion de garantir *á todos* é impedir sangrientas recriminaciones.

No sabemos si las pocas fuerzas nacionales que están manteniendo el órden serán á la vez objeto de iguales ó mas tremendas acusaciones.

Entre tanto llega el encorazado «La Plata» sin presos abordo.

No trae marineros de contrabando.

Sigue la prensa de Corrientes dando duro; incendiando.

La *momia* de Derqui continúa achicharrada en su sarcófago de Corrientes.

La opinion pública está toda contra él.

Pero está mas que contra él: está contra todo el mundo incluse la intervencion.

Es evidente que nadie se halla contento!!

—

Si razones de gravedad que atañen á su responsabilidad, no lo impidieran, el Presidente deberia decir su última palabra.

Deberia hacer lo que la oposicion y *sus amigos* lo piden: dejar á Derqui entregado á sus propios medios.

No contando con la opinion no se mantendria una hora.

El gobierno nacional ha procurado impedir desastres: desarmar una lucha fratricida, sin contentar los ánimos.

Decídase á retirar la intervencion.

Podriamos ver entónces si la revolucion puede todo lo que ofrece, y si Derqui vale tan poco como se dice.

Ponga este tema sobre la mesa del Consejo, y verá como la piden y hasta le exigen que continúe su intervencion.

Es que esa intervencion funesta para pacificar, es indispensable para deribar.

Solo seria constitucional y lejítima bajo esa última faz.

—

Los que lucen y ostentan principios aquilatados:

Los que todos los dias nos hablan del decoro del Gobierno: los austeros, los suceptibles y los esquisitos de cada momento, no han tenido una palabra para atenuar la burla que ha hecho Ascona de las órdenes reiteradas y conminatorias del Ministro de la Guerra.

Los amigos del Presidente no han tenido la oficiosidad de decir al oido del gefe insurrecto, que no hiciera pasar *á su ilustre amigo* por un lance desairoso.

Hallan justificado que un gefe de la Nacion la desconozca.

Que un gefe de la Nacion encabece una revuelta sangrienta; pero hallan censurable que los gefes leales á su deber esten amparando el órden.

Esta aberracion del sentido moral solo puede manifestarse en las oscuridades del ofuscamiento y de la pasion.

Y, sin embargo, no se cae la moral de los lábios!!

Es que cada uno vá pidiendo á la dialéctica de los principios, justo lo que necesita.

Es que cada cual pasa revista en su casa ántes de estender la vista al interés general.

Es que cada uno vá moviendo sus piezas en el tablero, sin poder ganar la partida.

El Presidente daria el jaque mate si retirase á su interventor.

No le pedirian entónces que deponga á Derqui,—para acusar el atentado á renglon seguido.

No le pedirian que entienda y que juzgue en una eleccion de Provincia, para esplotar el precedente.

Juzgarian y derribarian los que se dicen dueños del derecho y de la fuerza.

Seria la ocasion de la prueba.

Hay en esta algazara de preponderancia mucho de cómica ficcion.

La impugnacion á la política interventora no vá hasta admitir que se retire.

Es á su sombra que buscan ventajas.

Es con la mano del Presidente que quieren sacar la castaña del fuego.

La prueba es evidente.

Si ellos mismos declaran que están agoviados, y perseguidos, y maltratados á presencia misma de la intervencion, declaran su propia debilidad bajo la opresion de un gobernante mas débil que ellos.

Ergo, no podrian librarse de él; y buscan forzosamente en una evolucion del poder interventor el éxito de su afan y su esperanza.

Esto está claro como la luz de medio dia.

Legalidad

No son los diarios los que han de resolver de la legalidad ó ilegalidad del Gobernador de Corrientes.

No será tampoco el Presidente á pesar de las declaraciones que se le atribuyan.

Será el Congreso.

Esto es inevitable.

Ese estudio y esa resolucion se buscará en cuanto se procura una solucion para una situacion *violenta*.

Se busca, diremos, una resolucion que aquiete, no que convenza.

Ese *convencimiento* corresponde esencialmente á la soberania pública de Corrientes.

Esa soberania legalmente manifestada, está contenida en los documentos que vamos á publicar á continuacion.

No los publicamos para hacer la defensa de Derqui, porque ya lo hemos dicho, *no tenemos ningun interes en su continuacion.*

Si el señor Cabral pudiera mostrar documentos análogos: si resultase ser el gobernador *legalmente* elegido, nos seria completamente indiferente.

Pero un diario de esta mañana volviendo sobre el punto de la *legalidad* quiere producir nueva confusion en los ánimos, cuando la buena voluntad quiere seguir *rumbos fijos* hácia un norte claro, que es la verdad de las cosas que han sucedido.

Ese diario dice:

. . . No solo no ha sido elegido Derqui por el pueblo de Corrientes sino que se ha atribuido ilegalmente el título de tal contra su espresa voluntad.

Bien, pues, el Congreso vá á estudiar esa cuestion.

¿Por qué se oponen?

Entre tanto demos al juicio público estos argumentos *legales* que rectifican las versiones del diario aludido

Corrientes, Diciembre 21 de 1877.

A la Honorable Cámara Legislativa de la Provincia.

Con fecha 15 del corriente, el Colegio Electoral comunicó al P. E. el Decreto espedido en esa misma fecha, nombrando Gobernador de la Provincia para el próximo período Constitucional al Dr. D. Manuel Derqui y vice-Gobernador á D. M. Wenceslao Fernandez, con arreglo á lo que prescribe la Constitucion de la Provincia.

Pero antes que el Colegio Electoral, constitucionalmente instalado, desempeñara su cometido, diez y ocho personas reunidas en la casa deshabitada de la testamentaria del señor Pampin, titulándose Electores, atribuyéndose la representacion del pueblo, procedieron á nombrar Gobernador de la Provincia al Dr. D. Felipe J. Cabral y Vice al Dr. D. Estevan Martinez, como consta por el Decreto que espidieron con fecha 10 del corriente y que fué comunicado al P. E. y la Junta de Electores legalmente instalada, que se ocupaba de la clasificacion de los diplomas presentados.

La Junta de Electores, cuya instalacion fué oportunamente comunicada al P. E. con fecha 6 del corriente, calificando de sedicioso el acto de nombramiento del Dr. Cabral, remitió al P. E. la nota en que ese acto le fué comunicado, pidiendo que el Fiscal entablara la acusacion correspondiente, á fin de no dejar impune un acto sedicioso.

El P. E. creyó deber acceder al pedido del Colegio Electoral, pasando al Fiscal como lo hizo, la nota á que se ha hecho referencia, así como la que fué dirijida al P. E., pues no podia reconocer la legalidad de un acto que no venia revestido de ninguna de las formalidades establecidas por la Constitucion y por la Ley, y de cuya observancia depende la legalidad del acto.

Se fundaba 1º En que entre los que formaban parte de la Suprema Junta Electoral, reunida en la casa ya mencionada de la testamentaria del señor Pampin, se encontraban los cinco Electores que habian asistido el 6 á la instalacion del Colegio Electoral, presentando los Registros que les servia de diplomas para acreditar su carácter de Electores: 2º En que segun el aviso que las mesas de Escrutadores dieron al P. E. en cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Elecciones, trece de los diez y ocho que formaron la supuesta Junta Electoral, no habian sido proclamados tales Electores despues de practicado el escrutinio con arreglo á lo que prescribe el artículo 11 de la misma Ley, constando al contrario por ese aviso, que fueron proclamados Electores los que constituian la Junta de Electores instalados el 6 con arreglo á la Ley citada.

El Colegio Electoral ha designado con arreglo al artículo 61 de la Constitucion, el dia 25 del corriente, para que los nombrados presten juramento y se reciba del mando el Gobernador electo. La supuesta Junta Electoral que ha nombrado al Dr. Cabral hace igual designacion, pero el P. E. pondrá en posesion del mando al ciudadano Dr. D. Manuel Derqui, constitucionalmente nombrado por Decreto del 15 del corriente, espedido por el Colegio Electoral, y procediendo así, cree hacerlo con estricta sujecion á la Constitucion y á la Ley.

Dios guarde á V. H.

José Luis Madariaga.
Severo Fernandez.

Cámara Legislativa de la Provincia.
Corrientes, Diciembre 21 de 1877.

Al P. E. de la Provincia.

La H. C. Legislativa que presido, ha tomado en consideracion el Mensaje en que el P. E. le hace saber, que el 25 del corriente pondrá en posesion del mando al Dr. D. Manuel Derqui, Gobernador electo el 15 del mismo por el Colegio Electoral, constitucionalmente instalado.

En el mismo Mensaje, hace V. E. conocer á la H. C. Legislativa, la conducta observada por el P. E., en presencia del incidente sin precedente, que ha tenido lugar con la formacion de un supuesto Colegio Electoral, que, á su vez, ha expedido un decreto, nombrando Gobernador de la Provincia al Dr. D. Felipe J. Cabral, y Vice, al Dr. D. Juan E. Martinez; atribuyéndose para este acto la representacion del pueblo, sin haber llenado una sola de las formalidades establecidas por la Constitucion y por la Ley Electoral, como lo comprueban los antecedentes publicados.

La H. C. Legislativa, que no puede ménos que reconocer la legalidad del nombramiento hecho por el Colegio Electoral, por decreto del 15 del corriente, comunicado á la Legislatura, como lo dispone el artículo 62 de la Constitucion, ha resuelto, en sesion de esta fecha, diga á V. E. que aplaude la decision que en su Mensaje manifiesta el P. E.,—de poner en posesion del mando al Gobernador constitucionalmente nombrado, Dr. D. Manuel Derqui.

Dios guarde á V. E.

Augusto Colodrero.
Presidente.
Justino Solari.
Secretario.

El Fiscal—ad-hoc

El Sr. Dr. D. Manuel Quintana nos pide la insercion de las siguientes líneas dirijidas á «La Prensa.»

Le franqueamos gustosos las columnas de «El Nacional»:

Señor Director de "La Prensa."

Muy señor mio:

En el número de hoy se afirma:—

1º Que el Gobierno me encomendó su defensa el miércoles pasado.

2º Que desde entónces he celebrado prolongadas conferencias con el Gobernador y los Ministros.

3º Que, en acuerdo del lúnes, se resolvió demorar el juicio cuanto fuera posible.

Todas estas aseveraciones son absolutamente inexactas y lo son por tanto las consecuencias que de ellas se desprenden.

La renuncia del señor doctor Fernandez ha sido aceptada el sábado—y á la una de ese dia se me propuso recien el puesto de Fiscal Especial en el asunto con «La Prensa.»

A las tres y media del mismo dia sábado, se me envió el primer lote de espedientes y el último no llegó á mi poder hasta el lúnes despues de las cinco de la tarde.

Ni en la entrevista de esa mañana, ni en otra alguna, se habló de demorar el juicio y la resolucion de postergar el jurado hasta el sábado ó lúnes próximo, fué esclusivamente tomada por mí, sin conocimiento del Gobernador ni de sus Ministros.

Saluda á V. atentamente.

Manuel Quintana.

Abril 24.

Cartas del Coronel Mansilla

Minas de Amambay y Maracayú

(23ª Carta)

Señor D. Samuel Alberú.
Director de «El Nacional.»

Mi estimado amigo:

Sucede con las sentencias y con las máximas, lo mismo que con los aforismos y con los refranes,—las tomamos por ecuaciones y creemos en ellas á pié juntillas.

Un ejemplo:

Publius Syrus dijo: *Sermo imago animi est; qualis vir, talis et oratio est:*

Es decir: «la palabra es la imágen del pensamiento; tal hombre, tal discurso.»

A no dudarlo, Buffon pensaba en este verso cuando escribió su frase tantas veces repetida: *Le style est l'homme meme*,—"el estilo es el hombre."

..

Las preocupaciones son añejas como el mundo y en Roma en tiempo de Plinio el jóven, no se admitia que un pillo pudiera nunca ser un orador perfecto; porque un pillo habla necesariamente al revés de como piensa.

De manera que el arte oratorio, seria inseparable de la moral, y el talento gemelo de la virtud.

Bacon y Mirabeau, y tantos otros, antes y despues de ellos han demostrado que en cierto órden de ideas, no hay sino medias verdades ó verdades relativas,—es decir, falsas verdades, por mas que estas dos palabras se sientan incómodas viéndose apareadas.

..

Es incuestionable que los libros son útiles, sobre todo los buenos libros. Pero hay algo mas útil que los libros, y es el estudio del mundo y de la humanidad.

Un espíritu capaz de concentrarse y de observar, aprenderá mas observándose á sí mismo y observando á los demás, que un espíritu frívolo y superficial leyendo de cabo á rabo todos los *in folio* de una biblioteca.

Es tan difícil y tan lenta la digestion de los alimentos cerebrales!

..

Bueno es un pan con un pedazo,—eterno surcidor de digresiones (yo mismo me hago el cargo)! y vamos cuanto ántes al sitio *donde está enterrado el perro.*

Convenido,—mas es que queria decir antes, que la máxima de Larrochefoucauld *c'est le premier pas qui coute*, es falsa!

Qué ha de costar el primer paso!

Así lo creia yo en aquellos tiempos felices,—que no volverán,—cuando ni sospechar podia que los libros mintieran, qué Robinson y Bertoldo no habian existido.

Ahora, que leo en los titulados sábios, como Figuier,—«Las lluvias tropicales hacen crecer «el Paraguay, el Paraná y el Orinoco, etc., y «sus aguas se desparraman por las pampas que «cambian en inmensos pantanos, donde muere «mucho ganado.» *(Les eaux douces*, pág. 453.)

Ahora, decia,—no creo eso, sino todo lo contrario, que lo que cuesta mas es el último paso,—que es el decisivo.

Prueba elocuente de ello, es lo que pasándome está: quiero *desenterrar el perro* y no puedo.

..

Una exhumacion no se hace *así no mas*, sin formalidades prévias.

Por una ó por otra razon hay que prevenir á los que deben asistir al acto ó ceremonia.

En el caso presente tengo que discurrir un rato sobre el elemento que mas nos ha contrariado.

Y esta nueva digresion, disertacion, aplazamiento ó como llamársele quiera, es tanto mas oportuna cuanto que han de saber vds. que *continua lloviendo á cántaros*, sin interrupcion.....

..

Es imponderable como llueve á veces en las regiones tropicales,—sobre todo despues de algunos años de seca como la que reinaba en el Paraguay cuando Mayer hizo su viaje de esploracion,—y cuáles son sus efectos destructores.

El geólogo, qué digo? el hombre observador que los haya visitado habrá podido observar que las rocas mas blandas serian arrastradas fácilmente, si las numerosas raices de las plantas no estuvieran entrelazadas de tal manera que parecen una tela de Penélope.

Las plantas parásitas y rastreras mesclándose de esa manera en todas direcciones hacen del bosque por decirlo así, una guarida impenetrable.

La misma forma de los árboles y sus ámplias hojas horizontales, están admirablemente dispuestas para resistir á las mas fuertes lluvias, que cayendo amortiguadas sobre el suelo, como si ántes de llegar á él hubieran sido recibidas por un paraguas, son prontamente absorvidas,—ó precipitadas en las depresiones del terreno donde forman torrentes arrasadores.

..

Mas allí donde la vegetacion no pone obstáculos al elemento destructor,—qué estragos y mutaciones inesperados no se operan en pocas horas!

..

Contaré lo que ha pasado en la Asuncion pocos dias ántes de mi regreso de Amambay y Maracayú.

Frente á la Estacion del Ferro-Carril habian edificado una casita á la moderna.

Allí se veia un almacen, y una familia con su cortejo de gallinas, perros y gatos.

El sol se puso y el edificio quedó envuelto en el tétrico sudario de una noche, que amenazaba ser diluviana.

Al dia siguiente caian mares de agua; muchas casas se habian desplomado,—muchas realmente.

Los vecinos del ferro-carril,—no descubriendo al despertar la casita mencionada se creyeron trasportados á otros sitios.

Algo rugia por allí cerca, con los écos formidables del torrente. . . Salen á la calle y á la Plaza, siguen la direccion del ruido pavoroso, y á poco andar descubren que un verdadero rio corria por donde la noche ántes se caminaba hundiéndose en la arena: la casita con el almacen, con sus estantes y habitantes habia sido arrebatada por las aguas que amenazaban producir nuevos estragos, siendo uno de los edificios amagados la casa habitacion del coronel Wisner, que el cónsul aleman apoderado de éste se apresuró á proteger con una fuerte estacada. Un mes despues el agua corria aun con fuerza yendo á derramarse en el Rio Paraguay.

..

Las lluvias habian derribado, destruido ó derruido 130 edificios.

..

Y nos sorprenderá mañana que allí donde Mayer halló ciertos signos visibles á la simple vista no se encontraran ni vestigios un año despues?

..

Dejemos descansar el *perro.*

Su affmo.

Lucio V. Mansilla.

Una visita

Al Establecimiento Hidroterápico del Doctor Frantz

La medicina Hidroterápica es nueva, no solo entre nosotros, sino tambien en Europa.

No es que los médicos del siglo pasado y del principio de éste, ignorasen las virtudes del agua fria ó caliente en ciertos casos determinados, pero, á mas de que el modo de aplicarla se reducia á la inmersion y á la absorcion, es decir á los baños y á la bebida, no se habian aun reconocido por la práctica todas las ventajas del sistema, toda la amplitud de sus virtudes y su eficacia en casos tratados en otros tiempos por otros métodos.

Es sobre todo en los últimos veinte años que el sistema hidroterápico ha hecho numerosos prosélitos entre los médicos de fama y en la opinion pública; es en ese período que los perfeccionamientos de los aparatos hidroterápicos han sido objeto de estudios sérios y que han dado tales resultados que, sin poder decir que han llegado á la última perfeccion, se puede á lo menos afirmar que son asombrosos.

El sistema hidroterápico organizado y aplicado en establecimientos especiales remonta, sin embargo, á una época relativamente remota.

Hacen cincuenta años que un aldeano de Silesia llamado Priesnitz admirado de los efectos que habia producido en el mismo el empleo del agua como medio curativo, fundó en Græfemberg un instituto hidroterápico.

En un principio el nuevo sistema fué objeto de severas críticas por parte de facultativos intolerantes, pero mientras tanto, otros, ménos apasionados, observaban y se aprovechaban de los ensayos del silesiano.

El sistema de Priesnitz era absolutamente empírico y esclusivo, pero las consecuencias de su aplicacion fué patente y visible en un gran número de enfermedades, en las cuales no se sospechaba la accion benéfica del agua, y en algunas en que su empleo habia sido considerado como pernicioso.

Como lo hemos dicho, es sobre todo desde veinte años á esta parte que la medicina hidroterápica ha hecho progresos y que en consecuencia de su aceptacion se han levantado establecimientos modelos para su aplicacion; podríamos citar entre los mas célebres, á mas del instituto primitivo de Priesnitz, que existe aun y ha seguido la marcha del progreso, los de Mariemberg, en Prusia, los Neotermas, cerca de Paris y los establecimientos de Lijon y de Divonne.

Buenos Aires posée un establecimiento de ese género con todos los aparatos mas modernos.

Es un médico sajon, el doctor Frantz, que ha dotado á nuestra ciudad de esa benéfica institucion.

Ya conociamos en parte los ingeniosos pertrechos que emplea la hidroterápica; el baño de lluvia, el baño de vapor, etc, pero en ninguna parte se encontraban reunidos todos los medios de aplicacion, á diferentes afecciones.

El Dr. Frantz, primeramente establecido en la calle Santa-Fé, reunió la mayor parte de las comodidades para la curacion por ese sistema; pero, hallándose insuficientemente instalado, por no tener un vasto espacio en donde el ejercicio de la marcha, complementó del sistema hidroterápico, fuera al mismo tiempo cómodo y agradable, acaba de instalarse en un sitio mas adecuado á su objeto, y puede decirse así mismo, en el punto mas ventajoso para el objeto que se propone.

¿Quién no se ha fijado siguiendo la via férrea del Sud, y casi al salir de la estacion Constitucion en aquella hermosísima propiedad que se estiende desde la calle Santa Lucía, hasta la cuchilla por donde pasan los trenes?

¿Quién no conoce aquella espléndida quinta de Llavallol situada al pié de la barranca de Santa Lucía, cuyas proporciones son las de una chacra, cuyo cultivo es perfectamente entendido y organizado de manera á presentar al paseante puntos de vista diferentes, aspectos variados, paisajes nuevos, todos los encantos del paseo? Aquí, un sitio agreste, allá un grupo de árboles tan tupido que él que penetra en el centro puede créerse en el medio de una selva; aquí, un kiosco, mas léjos, una gruta, allí, una vasta pileta de baños y allá, en el fondo la ascencion saludable á la salud puesto que aquel pintoresco y hermosísimo jardin concluye en cuchilla.

Ahí es en donde el Doctor Frantz ha instalado su casa de Sanidad; es en este punto, el mas alegre, el mas felizmente elegido de todos los alrededores y que tiene la ventaja de ofrecer en la misma ciudad el agrado de los mas risueños paisages, que ha reunido todos los aparatos hidroterápicos conocidos, los baños medicinales de toda clase; la cascada completa; el charco de agua; el estanque y todos los sistemas de *douches*; la gárgola, la lluvia, el chorro compacto, ascendente, las *douches* descendentes, las laterales, las combinadas que despiden el agua en lluvia por todos los lados á un tiempo, de modo que la persona sentada en el aparato recibe el agua en todas las partes del cuerpo. Hay aparatos especiales para ciertas enfermedades, para dolencias de la vista, las afecciones hemorroidales, la debilidad, la impotencia, etc. y varias otras enfermedades se tratan tambien por sistemas especiales.

Hablaremos únicamente por memoria de las comodidades accesorias; camas de descanso de diferentes clases; baños de sol; bebidas preparadas al suero, para ciertas afecciones; servicio completo y esmerado.

Tal es el establecimiento que, sin sospecharlo, posée Buenos Aires; la colonia alemana conoce su existencia y la aprovecha, pero el resto del público loignora, porque el buen Dr. Sajon es relativamente cándido.

No conoce la ciencia del reclamo, condicion indispensable de éxito en la América del Sud, fiel imitadora, en eso, de la del Norte; no posée el arte del *bombo* tan útil para llamar la atencion de los distraidos que dejan salir por una oreja lo que les entró por la otra, y, por fin, no posée otro idioma moderno, (los griegos y los latinos han pasado de moda) sinó su querido idioma germánico, cosa que nó le ayuda mucho en sus negocios y que le obliga á tener al lado de él, un colega, un doctor mas poligloto.

...

SUELTOS

Segun deducciones fundadas en la actitud asumida por el órgano mas conspicuo del círculo mitrista, la crísis ministerial ha entrado por ahora al terreno de las meditaciones.

Planteada por los ciudadanos renunciantes bajo una faz de exijencia imperiosa, parece llegado el período de las declinaciones y que los señores ministros se humanizan respecto á la cuestion Corrientes.

«La Nacion» de hoy se muestra revestida con la mansa serenidad del patriarca y habla de concesiones y acomodos con los principios.

Que nuevos pasteles estará condimentando el *cordon bleu* de los propósitos personales?

Por nuestra parte, no nos oponemos á que los pastores de la grey argentina, conteniendo las exaltaciones de su espíritu, vuelvan pacíficamente á la ermita de la conciliacion.

Alguna esperiencia habrán recojido en esta escapada de colejiales.

Por lo pronto, no pueden abrigar la mas mínima duda de que su retiro del gabinete importaria únicamente el reemplazo de los señores Rufino de Elizalde y José Maria Gutierrez.

Con todo, la opinion pública no debe aun dar por resuelta esta emergencia de amor propio y cálculo frustrado, pues no es fácil armonizar los principios inviolables con los intereses privados de los círculos.

—

Recibimos las siguientes líneas, á cuya publicacion accedemos, porque debemos dejar á los inculpados por actos públicos oportunidad de vindicarse.

No aceptando las conclusiones del defensor oficioso, las rebatiremos oportunamente.

Hé aquí lo que se nos remite:

Señor Redactor de los «Sueltos.»

Veo con sentimiento que, animado sin duda del mejor deseo en obsequio á esta localidad, está Vd., sin embargo, cooperando con toda inocencia á planes injustos y subversivos en contra del Juez de Paz señor Aguirre y de la digna Comision Municipal del Partido.

Comprendo que individuos agenos á la equidad y á la buena fé le han adulterado á vd. la verdad de los hechos, y no dudo serán acojidas con deferencia las esplicaciones que agrego en seguida.

Cuando el actual juez se recibió del cargo, en virtud de la caprichosa renuncia del Dr. Rayces, era imposible administrar; el tesoro público estaba exhausto y agotadas las fuentes de recursos.

La Comision Municipal tenia una existencia impalpable como la vida de los espíritus; el Dr. Ruiz de los Llanos habia renunciado, el señor Carballeda lo mismo y los miembros restantes de esa Corporacion ilusoria escusaban afrontar las invencibles dificultades del momento.

Fué bajo estos auspicios desalentadores que el P. E., inspirándose en su criterio administrativo, no obstante la aprobacion insensata que el vecindario prestaba á otros candidatos sin títulos, tuvo el acierto de designar al señor Aguirre, el cual, con un generoso desprendimiento que le honrará siempre, aceptó esa mision tan llena de inconvenientes sacrificando en sus áras, como V. lo ha dicho, las dos ó tres horas que le dejan libros otras funciones públicas.

Cree V. posible, señor Redactor, la organizacion del servicio municipal, careciendo de rentas propias?

Indudablemente nó; así lo comprendió tambien el señor Aguirre y, no pudiendo contraerse á un estudio sério del mejor plan económico, inició la aplicacion rigurosa de las multas, de que tanto se quejan los vecinos sin observar que ellas importan un medio legal de crear recursos.

El nuevo impuesto de serenos responde á igual propósito en sus resultados; lamento que V. aconseje la resistencia; los vecinos no se gobiernan por si solos; para eso funcionan las autoridades locales, que se han de hacer respetar.

En cuanto á la cuestion suscitada por la aplicacion de la ordenanza sobre cerdos, los multados deben guardar silencio y no esponerse á aumentar los perjuicios sufridos; puedo asegurarles que el gobierno no atenderá ni á sus representantes ni á sus exijencias.

Finalmente, me veo en el caso de rectificar algunas versiones maliciosas; el señor Aguirre no ha renunciado ni renunciará, por mas que ciertos ajitadores hayan puesto en conmocion al vecindario.

Sin otro motivo, y agradeciendo de antemano la publicacion de estas líneas, saludo á V. atentamente:

Abril, 23 1878.

Un amigo del Juez de Paz de Flores.

—

La Direccion y Administracion del Telégrafo militar á las fronteras acaba de presentarse á la oficina nacional correspondiente pidiendo patente de celeridad por la trasmision de sus despachos.

Como constancia del derecho que la acompaña al solicitar dicho privilegio ha exhibido un certificado el cual comprueba haber sido entregado en Buenos Aires, hoy á la una de la tarde un telégrama datado en Carhué, á las 11-25 a. m. del domingo último.

Este mensaje no ha tardado sino setenta y dos horas y media en llegar á su destino.

Nos parece equitativo se acuerde la concesion solicitada.

—

«La Nacion», profetiza y adivinadora del pasado, presente y porvenir, sistema Teresa Meraldi, anuncia que los casos de fiebre amarilla ocurridos en Montevideo segun sus recientes noticias son *siete*.

Nos censura asimismo por haber asegurado nosotros que la última defuncion producida habia tenido lugar el 19, cambiando maliciosamente los números y poniendo un cero en vez del nueve.

Entretanto, la nota del Encargado de Negocios señor Villegas comprueba nuestras afirmaciones, no ocurriendo novedad alarmante en la fecha.

No es cierto pues, hayan acaecido *siete* casos nuevos, como erróneamente lo afirma «La Nacion.»

Mas prudencia, colega!

—

El diario del Vaticano está empeñado en ridiculizar al Gobernador del Chaco, probablemente porque no es *de la familia*.

Esas chismografías inconducentes son lo mas natural en lábios de viejas desocupadas, pero desmerecen la seriedad que aparenta revestir el periódico aludido.

Todas las *sátiras* de «La Nacion» se concretan á decir que el señor Gomez tiene el honroso diploma de escribano público.

Eso no empequeñece á ningun hombre, como no perdió la consideracion estraña D. Bartolo cuando fabricaba cigarrillos de tabaco averiado en la comarca de Bahia Blanca.

Y en cuanto al hoy Gobernador del Chaco, al lado de sus varios títulos guarda el de la campaña del Paraguay, que hizo gloriosamente hasta su terminacion.

—

Alguien ha dicho que los servicios profesionales del Dr. Quintana en la acusacion promovida contra «La Prensa» serian generosamente recompensados por el Gobierno de la Provincia.

Deplorando la lijereza con que se dan á la luz pública versiones tan inconsistentes como trascendentales, podemos afirmar que la que nos ocupa carece enteramente de exactitud.

Debe creerse que cuando un hombre en las condiciones del Dr. Quintana asume posiciones que han de repercutir notablemente en la opinion, hace acto de conciencia y obedece á propósitos fundamentales.

—

Mañana empezaremos á contestar á «La Tribuna» sus opiniones respecto á la cuestion «Instituto Mercantil».

Son tantos los lados vulnerables que ofrecen, que no acertamos hoy á elejir uno.

VARIEDADES

EL PROLOGO DE JOSE BALSAMO

DRAMA DE ALEJANDRO DUMAS

La recepcion de Bálsamo entre los masones (1)

Traducido para "El Nacional"

La escena representa el claro de un bosque de viejos abedules, en medio del cual se distingue la planta baja de un castillo feudal.

Al levantarse el telon, Bálsamo desciende silenciosamente de la derecha, dirigiéndose hácia las ruinas. Dos fantasmas le acompañan.

Uno de los fantasmas—No des vuelta ó eres muerto.

Bálsamo—*(Los ojos vendados)*—Bien.

El otro fantasma—No hables ó mueres.

Bálsamo—Sea

Un tercer fantasma, *apareciendo cerca de la entrada de las ruinas*—Si tienes miedo, vuelve á tomar el camino de la llanura. Esto significará que te arrepientes y se te dejará que vuelvas al sitio de donde vienes—*Bálsamo sigue su camino después de haber hecho un movimiento hácia adelante. El tercer fantasma le toma de la mano y le guia; despues le arranca la venda que cubre su vista, diciéndolo*: Abre los ojos!

Bálsamo—Veo.

(El fantasma sacando una gran espada de su sudario golpea una columna de bronce. Las lozas se levantan é innumerables fantasmas aparecen teniendo en la mano una espada semejante á la del primero. Seis fantasmas sentados. Un asiento vacío.)

El fantasma—Qué deseas?

Bálsamo—Ver la luz.

El gefe—Estás dispuesto á jurar?

Bálsamo—Dictadme el juramento; lo repetiré.

El gefe—Jura romper los lazos carnales que te ligan todavía á padre, madre, hermano, hermana, parientes, amigos, queridas, rey, bienhechores y todo ser cualquiera á quien hayas prometido fé, obediencia ó servicio.

Bálsamo—Lo juro.

El gefe—Desde este instante libre estás del pretendido juramento hecho á la patria y á las leyes. Resiste á la tentacion de revelar nada de lo que tú vas á oir y ver; pues el rayo no hiere mas pronto, que,—en cualquier lugar en que te halles,—el puñal invisible é inevitable de la sociedad á la cual perteneces desde este momento.

Bálsamo—Está dicho.

El gefe—Qué pides?

Bálsamo—Tres cosas: la mano de hierro, la cuchilla de fuego, las balanzas de diamante.

El gefe—Para que deseas la mano de hierro?

Bálsamo—Para ahogar la tiranía?

El gefe—Para qué deseas la cuchilla de fuego?

Bálsamo—Para arrojar lo impuro de la tierra.

El gefe—Para que deseas las balanzas de diamante?

Bálsamo—Para pesar los destinos de la humanidad.

El gefe—Estas preparado para las pruebas.

Bálsamo—El fuerte está dispuesto á todo.

Muchas voces—Las pruebas!

El gefe—Vuélvete! *(Bálsamo se encuentra en frente de un hombre pálido como la muerte, agarrotado y amordazado)* Qué vés?

Bálsamo—Un criminal ó una víctima.

El gefe—Es un traidor, que despreciando el juramento, ha revelado el secreto de la órden.

Bálsamo—Es un criminal, entónces.

El gefe—Sí! Qué castigo merece?

Bálsamo—La muerte!

Los fantasmas—La muerte!

(Dos fantasmas agarran al condenado)

El gefe—Y ahora cualquier órden que te sea dada por mí, juras obedecerla?

Bálsamo—Sí.

El gefe—En este momento?

Bálsamo—En este momento.

El gefe—Sin hesitacion?

Bálsamo—Sin hesitacion.

(Un fantasma trae una pistola y se la dá á Bálsamo)

Bálsamo—Qué debo hacer con esta arma?

El gefe—Apoya la boca de esa pistola sobre la frente del condenado *(Bálsamo obedece.)* Fuego!

Bálsamo—Para qué?

El gefe—Qué dices?

Bálsamo—Digo que conozco todos vuestros secretos; que las pruebas por las que me quereis hacer pasar son juegos de niños, indignos de ocupar un momento la atencion de hombres sérios. Digo que la pistola no está cargada. *Hace fuego—la pólvora se incendia sin detonacion.*

El gefe—*levantándose*—Conoces nuestros misterios! *(Los fantasmas marchan hácia él inclinando las espadas.)* Quién eres?

Bálsamo—Os lo diré; pero no perdamos un tiempo precioso en vanas discusiones. Habeis recibido del círculo supremo la órden de reuniros aquí y venís delante de aquel que debe ser vuestro gefe en la obra definitiva que debemos terminar. Es verdad?

El Presidente—Sí

Bálsamo—Hay un signo seguro por el cual podriais reconocer ese gefe?

El Presidente—Sí.

Bálsamo—Cuál es ese signo? *(El Presidente se calla.)* Desconfiais todavía. Está bien, teneis razon. El que esperais traerá sobre su pecho una placa de diamantes, y sobre esta placa brillarán las primeras letras de una divisa. Esas tres letras son: L. P. D. *(descubriéndose el pecho)* Hélas. Y sabeis cuales son las tres palabras, cuyas primeras letras veis aquí?

El Presidente—No:

Bálsamo—Yo lo sé—Esas tres palabras son *Lilia pedibus destrue.* «Destruid la flor de lis con vuestros piés.»

El Presidente—Hablad maestro, obedeceremos.

Bálsamo—Debeis comprender que no es para cumplir simples ritos masónicos, que he venido á encontraros aquí. Desde hace ya muchos años recorro el Universo, estudio, preparo y vengo á deciros: el momento ha llegado!

El Presidente—Habla! habla!

Bálsamo—Los pueblos forman una inmensa falange; nacidos en diferentes épocas y en condiciones diversas, han tomado su puesto y deben llegar cada cual á su turno al objeto para el que fueron creados. Ellos marchan incesantemente aunque parezcan reposar, y si por acaso retroceden, no es que anden hácia atrás, sinó que toman impulso para franquear ó para romper algun obstáculo. Cual es el pais que está á vanguardia de esas naciones? Es la Francia. Pongámosla una antorcha en la mano Esa antorcha será quizá una tea y producirá acaso un incendio, no importa, iluminará el mundo. Es por esto que el representante de la Francia no se halla presente. Habrá quizá retrocedido ante su mision? Es menester un hombre que nada le haga retroceder. Yo iré á Francia. Es el cargo mas importante y le tomo para mí,—es la obra mas peligrosa, y me encargo de ella.

El Presidente—Entónces sabeis lo que pasa en Francia?

Bálsamo—Lo sé. El rey Luis XV viejo, timorato, corrompido: ménos viejo, menos desesperado todavía que la monarquía que representa, ocupa el trono de Francia. Apenas algunos años le quedan de vida. Es menester que el porvenir este convinientemente dispuesto por nosotros, para el dia de su muerte. La Francia es la llave del edificio; que los seis millones de manos que se levantan á un signo del círculo supremo arranquen esa piedra, y el edificio monárquico se desplomará. No es esto lo que queremos?

Todos—Sí.

Bálsamo—Y bien! el momento se aproxima—Preparémonos.

El Presidente—Y, sin embargo, venerable maestro, un gran acontecimiento se prepara, al cual la monarquía francesa deberá su regeneracion. La hija de María Teresa no se dirije con gran pompa hácia la Francia para unir la sangre de diez y siete Césares á la sangre de sesenta y un reyes? De ello los pueblos se regocijan. Yo no creo pues, no lo creen mis hermanos tampoco—el momento oportuno.

Bálsamo—Porque vosotros no leeis como yo en el porvenir, acontecimientos terribles. Ayudadme, pues, y en veinte años la Francia y, por consecuencia, el mundo, será nuestro.

Muchas voces—Veinte años! largo es el plazo!

Bálsamo—Ah! largo es el plazo! Ensayad solos, mis hermanos, ensayad. No veinte años, un siglo necesitareis. Yo no necesito mas de veinte años porque dispongo de medios que vosotros no poseeis—Veinte años para que podais proclamar y esparcir á manos llenas nuestros principios y nuestras ideas en las multitudes, para que la Torre de Lóndres, la Bastilla y los calabozos de la Inquisicion se derrumben y que nuestras mujeres y nuestros hijos bailen y canten sobre esos destrozos de la esclavitud y de la supersticion—Para destruir un mundo antiguo y edificar otro nuevo, os pido veinte años y os parece demasiado!

Muchas voces—Tiene razon. Es cierto. Honor al Gefe!

Uno de los fantasmas—Este hombre es un impostor!—*(Movimiento general).*

Bálsamo—Dejad hablar al que me acusa.

El mismo fantasma—Este hombre ha jurado que no estaba ligado por lazo alguno á reyes, ni parientes ni mujeres. Ese hombre ha salvado la vida á nuestro enemigo comun, al rey Luis XV. Cuando el rey estaba enfermo en Metz, cuando estaba desauciado por todos los médicos, cuando no se conocia medio humano de salvarlo, cuando iba á morir, seguramente, se presentó un empírico misterioso, é hizo tomar al moribundo yo no sé que brebaje que lo salvó. Ese salvador fué este hombre que así conservó la vida á un tirano, del cual, sin él, estariamos ya libres.

El Presidente—Es cierto? Has hecho eso?

Bálsamo—Sí.

El Presidente—Y por qué lo has hecho?

Bálsamo—Porque en la época en que el rey se hallaba moribundo, nuestra mayor desgracia, hubiera sido que muriera. Entónces le bendecian. Se le llamaba Luis el Bien-amado. Rogaban á Dios por él, y la mitad de los franceses ofrecian su sangre para rescatar su vida. Si ese monarca hubiera muerto en ese momento, la monarquía se hubiera salvado. He curado al rey porque sabia que su hijo moriria jóven, que su nieto seria incapaz, y que él mismo llegaria, haciéndose odiar por su desenfreno y sus vicios, á hacer aborrecer y destruir por su propia mano esta monarquía tan amada de los franceses de entónces. Me he equivocado?

Muchas voces—Es cierto, Tiene razon.

El fantasma—Sea. Acuso, ahora, á este hombre de ser el amigo secreto de la condesa du Barry, de haberle predicho tiempo atrás que seria la querida del rey y de haberla ayudado secretamente con todos los medios de que dispone. Por qué ha hecho éso?

Bálsamo—He hecho eso, porqué teniendo que destruir una monarquía, los mas poderosos aliados son el vicio y la corrupcion, que jamas han sido mas útilmente encarnados que en esta mujer que no es una cortesana que festejo, puesto que ella no me ha visto mas que una vez, pero sí instrumento de que me sirvo sin saber que manos lo manejan. Mad. du Barry es una potencia de la cual dispongo y una fuerza que yo dirijo. Qué llegue el momento oportuno y vereis que poderoso enemigo tiene el rey en esa mujer de la cual, me acusais ser amigo.

El fantasma—Sea—Acuso, ahora, á este hombre que ha jurado no estar ligado á ninguna mujer, de vivir, por el contrario, cerca de una mujer misteriosa q' no lo abandona jamas, á la que ningun hombre ha dirijido jamas la palabra, que nunca habló con hombre alguno hasta el dia en que salió de su soledad y de su mutismo, para denunciar á cinco de nuestros hermanos. Es cierto?

Bálsamo—Continúa.

El fantasma—Esa mujer salió lentamente de la solitaria casa que habitais en Paris, calle Saint-Claude, y se trasladó al hotel del lugarteniente de Policía—Media hora después ibas á juntarte con ella. Salió sola y tú no abandonaste la casa de M. de Sartine, sinó mucho despues, cuando habiais vendido, sin duda, nuestros secretos, pues al dia siguiente cinco de nuestros mas decididos hermanos eran arrestados y conducidos á la Bastilla. Esta mujer que se llama Lorenza, y que le sirve, por no sé que mágico poder para conocer el pasado, el presente y aún el porvenir, mientras que nosotros no podemos proceder mas que por los medios humanos, siempre lentos y falibles,—esta mujer no le abandona jamás. Lo espera á algunos pasos de aquí, en la montaña.

Ya veis que yo tambien estoy bien informado, y esto es sin duda para traicionarnos una vez mas. Este hombre ha faltado, pues, á su juramento, está ligado á una mujer, comercia con nuestros enemigos, ha traicionado y denunciado cinco de nuestros hermanos...pido su muerte.

El Presidente: *á Bálsamo*—Maestro, responded.

Bálsamo—Este hombre, tiene razon.

Todos—Ah!

Bálsamo—Una mujer que vivia á mi lado y que no era ni mi querida ni mi esposa, aunque la amase mas que á mi vida, pero ménos que á mi deber, esta mujer que era uno de los medios misteriosos de que dispongo, y de los que no tengo que daros cuenta, pero merced á los cuales triunfareis cien años ántes, esa mujer se reveló un dia contra la dominacion que sobre ella ejercia, y al efecto, se apoderó de papeles y denunció á cinco de nuestros hermanos, cuyos nombres habia conseguido saber. Yo tambien desconfiaba de ella y la vijilaba.

Si la seguí á casa del lugarteniente de Policía fué para impedirle realizar el mal que proyectaba. Las notas que me habia sustraido, escritas en idioma incomprensible aun para la Policía de M. Sartine, me fueron entregadas y los cinco hermanos devueltos á la libertad dos horas despues de su arresto. Se hallan aquí: Raymundo, Luis, Benedicto, Benjamin, Huberto—es verdad?

Los cinco fantasmas *hacen un paso adelante*—Sí, es verdad.

Bálsamo—Y decid, ahora, que se ha hecho esa mujer.

Huberto—Nuestro hermano nos dijo que nos erigiéramos en tribunal secreto; hicimos comparecer á esa mujer que es jóven y bella, la interrogamos, y habiendo confesado su traicion y agregado que la renovaria en cuanto pudiera escaparse del poder de su amo, como llama al gefe, la hemos condenado á muerte.

Algunas voces—Y entónces?

Huberto—Entónces el gefe le colocó las manos sobre la frente, ella pareció dormirse, la abrazó por última vez con grande emocion, pues la amaba profundamente, dijo, y por su propia máno la hirió.

Bálsamo—Y ahora, quién duda aquí de mí?

Todos—Nadie: Eres el gefe.

Bálsamo—Marchad, pues, y recordad que ése solo puede decir que ama á su pais, que está pronto, como yo lo estoy, á inmolarle todo lo que ama.

Alejandro Dumas.

(1) En razon de la estension del drama, que consta de cinco actos y ocho cuadros y ser la costumbre de los teatros franceses levantar el telon á las 7 y bajarlo lo mas tarde á las 12—hubo necesidad de suprimir en la escena el prólogo que va á leerse, que hubiera producido efecto por su originalidad.

CORREO DEL DIA

Horrible suceso—Ayer á tarde en un coche del Tramway Nacional, iban conversando, bastante agitadamente, una jóven italiana, como de 20 años de edad, y un hombre como de 40.

Cuando llegaron á la esquina de las calles La Rioja y Victoria, subió de punto la discusion y por una y otra parte se lanzaron palabras ágrias.

La jóven, sobre todo, parecia no querer acceder de ninguna manera á algo que su compañero le pedia con amenazas.

El mayoral, que escuchó mucha parte de la conversacion, refiere que de ella pudo comprender que habian vivido juntos ántes, pero que la jóven se negaba á continuar por mas tiempo la relaciones.

El hombre, exasperado por la negativa, sacó de repente un puñal y antes que nadie hubiera podido impedirlo, asestó á su antigua querida, cuatro puñaladas, una de ellas, en el pulmon, de carácter gravísimo.

Inmediatamente quiso huir y aún consiguió, en los primeros momentos, bajar del tramway, pero fué capturado sin que opusiera mucha resistencia.

Es francés, de 40 años, casado, dueño de una fonda y se llama Juan Peinen.

Ella es soltera y tiene familia en el país. Fué enviada en el acto al Hospital, donde se le atiende.

Se nos refiere que, estando la víctima en la comisaría, fueron enviados á llamar los médicos primero, del Hospicio de San Roque, y despues, del «Español», á fin de que le hicieran la primera cura, pues agonizaba, y que ninguno de ellos quiso concurrir.

La funcion del lúnes en Lanús—Los empleados del Ferro-carril del Sud, han celebrado este año con una espléndida concurrencia, su funcion anual de juegos atléticos.

Un tren especial partió de la Estacion Constitucion conduciendo los convidados.

Llegados al Circo Santa Teresa fué ocupado el gran palco, empezando momentos despues los juegos atléticos, cuyo programa era muy variado.

Los competidores como siempre han mostrado fuerza, destreza y agilidad.

La carrera mas aplaudida é interesante fué la de los jóvenes de 50 á 71 años de edad.

Durante la funcion no ha ocurrido novedad alguna.

Todo fué contento y alegria.

Noticias sobre inmigracion—El vapor *Europa*, que debe llegar mañana á nuestro puerto, conduce 750 inmigrantes italianos con procedencia de Génova.

—El vapor *Estrella* llevó hoy al Baradero tres inmigrantes suizos despachados por la Oficina Nacional de Trabajo.

—El vapor *Taragüy* llevará mañana varias familias agricultoras para la colonia *Resistencia* frente á Corrientes.

—El vapor *Habsburg* que en estos dias llegará, conduce de Hamburgo una remesa de inmigrantes rusos alemanes.

Derecho Penal—Publicamos á continuacion la parte del programa de esta materia referente á la leccion dada para el próximo lúnes por el Dr. Obarrio.

Actos internos—Designacion de estos actos—Su importancia en el órden general.

Actos esternos—Su enumeracion—Definicion de los actos preparatorios y los actos de ejecucion—Principio general sobre la represion de los actos preparatorios casos de excepcion.

De la tentativa—Definicion condiciones de la tentativa—Consecuencias que se desprenden de esas condiciones—Imposibilidad de la tentativa—Absoluta y relativa—¿Es punible la tentativa en los delitos de omision? Division de la tentativa segun el Código—Crítica de esa division—Tentativa punible—Casos en que no lo es—El desistimiento del agente deberá presumirse voluntario? Pena de la tentativa—Principios del derecho penal moderno á este respecto—Legislacion vigente—Proyecto de Código.

Quema de títulos—El 17 del corriente se procedió en Montevideo á la quema de títulos de diversas deudas del Estado por valor de 341,317 fts., así como una série de títulos de la deuda franco-inglesa por una suma de pfts. 60,500, lo que hace un total de fts. 401,817.

Barras de plata—Ayer fueron espuestas al comercio en la Bolsa 22 barras de plata de las minas de Famatina—del establecimiento «San Miguel» en Chilecito—perteneciente á los señores Almonacid Parchappe Ca.—La ley de esta plata es de 998 á 999|000.

Una familia asesinada—Por un telégrama que el comisario de Chivilcoy Sr. Casas recibió ayer de Chacabuco, se sabe que en aquel pueblo ha ocurrido ántes de ayer un hecho verdaderamente salvage.

Este consiste en el asesinato de una familia entera, la que estaba compuesta de tres niños de corta edad, el padre y la madre y dos personas mas afiliadas á aquella.

La señora se encontraba embarazada y ha sido muerta por medio de unas orquillas de alzar pasto, con las que atravesaron el vientre y otras partes del cuerpo de esa infeliz mujer.

Los chicos, como así el padre, han sido bárbaramente asesinados.

Cuando la policía concurrió al lugar del asesinato, todos se hallaban ya muertos y bañados completamente en sangre.

Esta familia era de nacionalidad italiana.

Fué posible capturar á dos de los asesinos que estaban heridos, lo que hace suponer qué las víctimas habrian sostenido una larga lucha con sus verdugos.

Documentos papales—Leon XIII, segun lo dice una correspondencia prepara tres documentos importantísimos:

Una bula para determinar los derechos y casos especiales reservados al Papa y á la Santa Sede.

Una encíclica á los Obispos para indicarles exactamente su procedimiento, y

Una alocucion consistorial que debe servir de norma para todos relativamente á las intenciones y al programa del nuevo pontífice.

Varias noticias—En Chivilcoy se trata de festejar el centenario de Voltaire por los franceses allí residentes.

—Esta noche se reunirá la Comision Directiva del Club Social instalado en la Parroquia de Balvanera.

—Se ha terminado ya la avaluacion del impuesto de patentes. Desde el 1º de Mayo principiarán á funcionar los juris de apelacion.

—De mañana á pasado es esperada en esta ciudad la compañía de Opera que actuará en el teatro Colon.

—Esta noche á las siete se empezará á leer en el Colejio Nacional el poema histórico del Sr. D. Bernabé Demaria, titulado *Colon*.

—La cañonera italiana *Ardita* partirá de San Fernando para Santa-Fé el domingo próximo.

—Al profesor Gould, director del Observatorio astronómico de Córdoba, partió ayer para esa ciudad.

—El próximo domingo tendrá lugar un baile dado por la sociedad francesa *Apolo*.

Esposicion de Paris—Hasta últimos de Marzo habian llegado al campo de Marte 636 wagones, conteniendo objetos para la Esposicion: 5 en Diciembre, 107 en Enero, 249 en Febrero y 275 en Marzo.

De estos 636 wagones: á la Inglaterra corresponden 140, á Bélgica 100, á Rusia 40; la China mandó 4500 volúmenes pesando 4700 kilógramos, etc. De esta fecha hasta el 15 del corriente se esperan de 1500 á 1800 wagones—Sea 400 mas que en la de 1867.

Nociones elementales de Algebra—Hemos recibido un librito con este título publicado por D. Francisco Canale, profesor de Matemáticas.

Comprende interesantes lecciones, con toda sencillez y claridad y esplica muchos problemas difíciles.

Se vende por la librería de los señores Igon hermanos, Bolivar 60 á 64.

Escuadra inglesa—Un buque ménos cuenta la escuadra inglesa.

Junto á la isla Whight se fué á pique el navio escuela, denominado *Euridyce*; montaba 26 piezas de artillería.

Detalle horrible!—De 300 hombres que tenia abordo solo salvaron 2!!

El Coronel Lagos—El Dr. Plaza en uso de sus facultades y de las instrucciones posteriormente recibidas, nombró antes de ausentarse de Corrientes gefe de las fuerzas nacionales y encargado de la Intervencion, al distinguido Coronel D. Hilario Lagos.

Hé aquí el decreto:

Intervencion Nacional.

Corrientes, Abril 18 de 1878.

Debiendo ausentarse el infrascripto Comisionado Nacional y de acuerdo con instrucciones recibidas.

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase gefe superior de las fuerzas nacionales en esta Provincia y encargado de la Intervencion decretada por el Exmo. Gobierno de la Nacion, al Coronel D. Hilario Lagos, hasta que el señor Presidente de la República resuelva lo que corresponda.

Art. 2º Procederá en el desempeño de su Comision con arreglo á las instrucciones que se le trasmiten.

Art. 3º Comuníquese y publíquese.

PLAZA

La clausura de los puertos argentinos—*El Jornal do Commercio*, considera «un hecho gravísimo en sí mismo porque se opone á los principios que deben rejir las relaciones internacionales y por sus efectos, porque nos traen perjuicios incalculables, proveniente de la interrupcion de importantes relaciones comerciales» la clausura de nuestros puertos á las procedencias del Brasil.

Aunque reconoce el derecho—no podria dejar de reconocerlo—que tiene cada nacion para tomar medidas que la precavan contra el contagio de enfermedades exóticas—cree, no obstante, conveniente llamar la atencion de su gobierno para que no se tomen medidas tan radicales como las que se proyectan—y que tanto nuestra prensa como la vecina apoyan con calor.

La salud pública está primero, que las importantes relaciones comerciales que menciona el colega fluminense.

Pueblo y gobierno en el Rio de la Plata entiéndenlo así, y obrarán en consecuencia.

Es en vano que de paso quiera negar la maléfica influencia que las pestes y la temperatura ejercen sobre el inmigrante,—al que á poco tiempo alejan so pena de hallar la muerte.

Ya un escritor italiano llamó al Brasil la tumba de la inmigracion italiana, en vista de los sufrimientos que tuvieron que soportar sus compatriotas.

Rio Janeiro, mientras la naturaleza no cambie sus condiciones sanitarias, ó la ciencia las modifique, será siempre un peligro gravísimo en la estacion calurosa para las dos ciudades que besan las olas del Plata. Para evitarlo es preciso que corten sus relaciones con ella.

A ello responde la clausura de nuestros puertos.

Jurado—La asociacion protectora del teatro nacional, ha nombrado el jurado que debe juzgar las obras dramáticas que se presenten.

El jurado se compone de los Sres. Dr. D. Nicolás Avellaneda, General D. Bartolomé Mitre, D. Olegario V. Andrade y D. Cárlos Encina.

Máquinas—El vapor «Teniers» ha traido de Inglaterra dos máquinas para elaborar aguardiente de caña.

Estas máquinas deben ser remitidas á Tucuman para donde son destinadas.

Ministro francés—Mañana partirá para la Asuncion, el Encargado de Negocios de Francia, acreditado cerca del Gobierno del Paraguay.

Emigracion y moneda—En los últimos meses del año pasado se acuñaron en las diversas casas de moneda de Alemania en oro 1.559,301-080 marcos y en plata 423.695,137 marcos.

La emigracion para los paises trasatlánticos fué de 41,759 personas. En el año 1876 fué de 50,577.

A este respecto fué presentada á la Cámara un proyecto de ley firmado por muchos diputados, imponiendo severas penas á los agentes de emigracion que no cumplan los nuevos reglamentos que han de dictarse, y que por cierto serán los mas restrictivos posible.

Una noticia falsa—El Coronel D. Nicolas Levalle nos dirije desde Carhuè el telegrama que va en seguida:

Carhué, Abril 23 de 1878.
12 15 p. m.

Sr. Director de «El Nacional.»

En el diario *La Libertad*, fecha 9 del corriente, acabo de leer un suelto bajo el epígrafe: *No es nada lo del ojo!!!*, que dice, que del campamento de Carhué, han desaparecido trescientas cincuenta cabezas de ganado que habian en él, perdiéndose con ellas tambien las patas y los cueros de los animales: que por dicha causa están presos, el Mayor Acuña, que no existe en este punto, y los Capitanes Diaz y Campo.

El autor, de dicho suelto, sea quien sea, ha estado mal informado al dar eso á la prensa, ó á sabiendas ha mentido como mienten los infames solapados. Por el presente, le ruego se sirva desmentir dicho suelto bajo mi responsabilidad. Con este motivo me suscribo de usted su atento amigo.

Nicolás Levalle.

La venta de mujeres—En los anales americanos de «Holmes» encontramos la siguiente narracion del modo curioso de procurarse esposas en Virjinia, hace doscientos sesenta años:

En 1618, el gobernador de Virjinia, Argall, dispuso que el tabaco fuese de curso forzoso y legal, como la moneda á razon de tres chelines libra, y hablando del pasaje de Europa, dice:

Estando los colonos sin familia, sir Eduardo Sandys, el tesorero, propuso á la compañía de Virjinia, que remitiesen un cargamento de mujeres jóvenes, para que se casaran con los labradores.

Esta idea fué muy aplaudida y noventa niñas